

222393

222393



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON LEOPOLDO MAGRIÑA CATALA, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Córcega 194

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BOMBILLAS ELECTRICAS DE
DOBLES FILAMENTOS".



La presente solicitud tiene por objeto el introducir un procedimiento de fabricación para las bombillas eléctricas de doble filamentos, para utilizarlos alternativamente, según la conveniencia o empleo de las mismas.

- 5.- En las lámparas a que nos referimos, la existencia de dos filamentos tiene la finalidad de que uno de ellos proyecta en todas las direcciones **en** máxima potencialidad de luz mientras que el otro puede colocarse en forma que sus rayos luminosos se proyecten con una **angula-**
10.- ridad o desviación precalculada.

- La característica primordial de esta patente es la obtención de un sistema de montura de dichos filamentos en forma tal que uno cualquiera de los dos se halle desprovisto de elementos interferentes entre él y la
15.- superficie reflectora que completa la lámpara, en tanto que el otro filamento se vea amparado o recubierto parcialmente con objeto de que la reflexión de sus rayos **de** des-
viada en la dirección requerida.

- Otra de las mejoras del procedimiento estriba
20.- en que cada filamento cuente con electrodos o soportes propios e independientes con los que **además** se facilita la construcción y montaje de los referidos soportes o bases de tales lámparas. De lo que se deriva también la ventaja de eliminar los peligros de rotura o desprendimiento en
25.- los muchos casos en que este tipo de lámpara son sometidos a un movimiento vibratorio de excesiva intensidad.

Para concretar por medio de un ejemplo se representa en la hoja adjunta de dibujo, un caso de realización práctica del procedimiento de que tratamos.

- 30.- En la Fig. 1ª., se representa el montante de los filamentos vistos por la cara frontal.



La Fig. 2ª., el mismo montante visto por la cara lateral.

La Fig. 3ª., se esquematiza la proyección de los rayos luminosos de uno de los filamentos, y en

5.- La Fig. 4ª., la expansión de los rayos del otro filamento.

10.- Siguiendo los diseños, vemos que de un pie o soporte de vidrio (1) parten tres electrodos (2,3,4) de los que el primero se prolonga mas que los restantes para dar sosten a una cápsula metálica (5) que en su superficie presenta una casoleta cóncava en cuya cavidad se aloja uno de los filamentos (6) que ocupa una posición vertical como prolongación del electrodo (3) manteniendo sus puntos de contacto con éste y con la cápsula. El otro filamento (7) que es el que queda al descubierto adopta la forma de Omega manteniendo sus contactos con los electrodos (2 y 4) y enfrentando su sector circular con el borde inferior de la cápsula (5).

15.-
20.- Según esta estructura vemos en la Fig. 3ª., como el haz luminoso señalado por las flechas, se proyecta siguiendo un cono que representa una menor parte de la circunferencia total de reflexión que se aprecia en las proyecciones de la Fig. 4ª., y de esta demostración se comprende la realización del procedimiento, motivo de la presente solicitud.

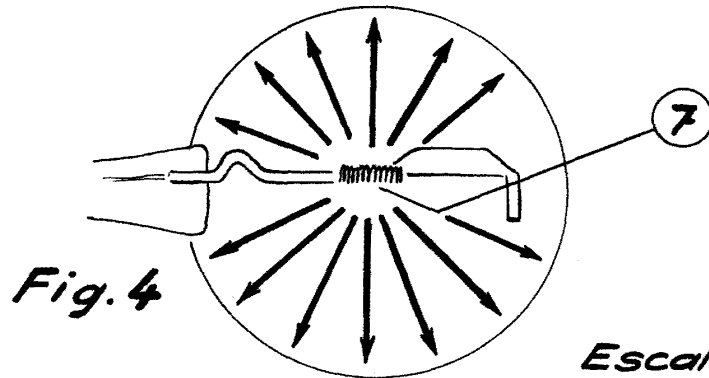
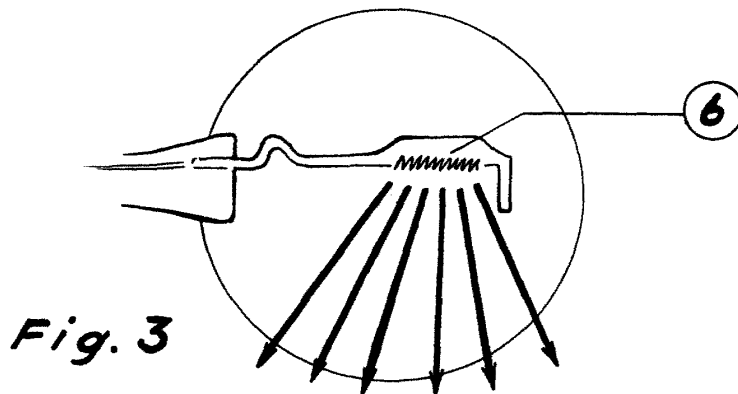
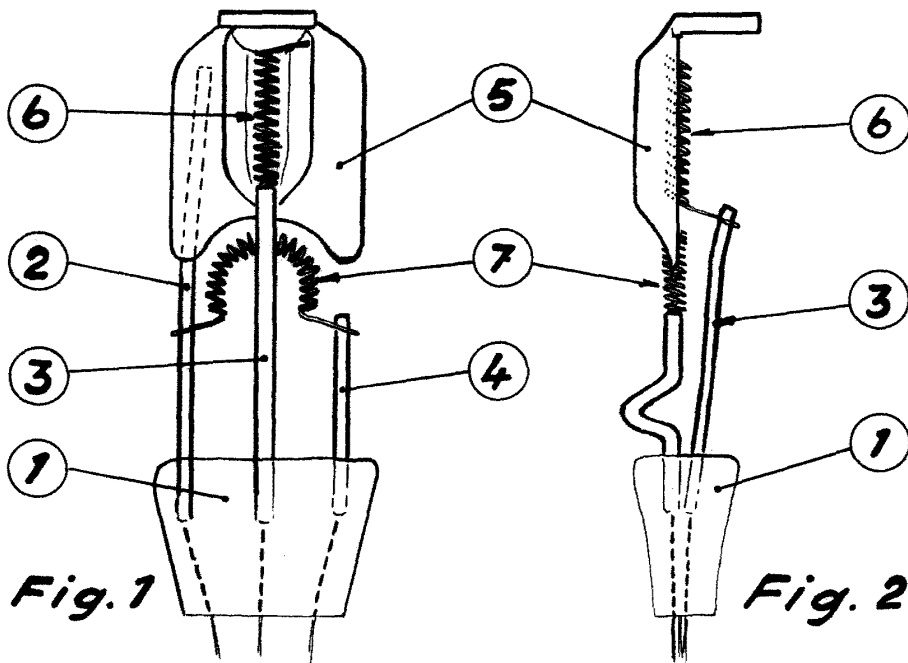
25.-
30.- En cuanto al resto de las partes de estas lámparas no afectadas por estas mejoras, podrán ser variables así como los métodos empleados y todo lo concerniente a la fabricación, y en general cuanto no afecta a la esencialidad del invento que se reivindica en la siguiente



En resumen, la presente solicitud de Patente de Invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 5.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de bombillas eléctricas de dobles filamentos, caracterizada porque se monta sobre un soporte de vidrio dos o tres electrodos equidistantes embutiéndose mediante calentamiento de la base del vidrio una varilla también de vidrio, quedando en su extremo libre unido también por el mismo procedimiento a una caperuza cóncava metálica reflectora.
- 10.- 2ª.- Procedimiento, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque equidistantemente a la varilla se embuten por calentamiento de la masa de vidrio de dichas varillas que sirven de soporte de los electrodos, adoptando la parte de metal incandescente por la juntura de los mismos la forma de una caperuza cóncava reivindicada anteriormente, con objeto de producir la reflexión de la luz.
- 15.- 3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los electrodos son sometidos a un tratamiento térmico, eléctrico, o calorífero, con el fin de que adquieran la curvatura necesaria y produzcan el efecto físico necesario.
- 20.- 4ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BOMBILLAS ELECTRICAS DE DOBLES FILAMENTOS.
- 25.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 13 de junio de 1955.



Escala variable

18 JUN 1954

MAA